



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N°
Expte. Grabado N° (2050986).-

1328

C.G.E.

PARANÁ, 03 MAY 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Rectoría de la Escuela Secundaria de Adultos N° 43 del Departamento Concordia, solicita la imposición del nombre "Identidad" para dicho establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con un grupo de docentes, directivos, alumnos y padres de los mismos, vecinos se llegó a la conclusión de la designación;

Que el nombre fue elegido con el objetivo de hacer historia y marcar diferencia en la puesta del día a día por una educación popular y estatal de calidad, con compromiso en los principios del enseñar para crecer, y aprender para enseñar en una construcción que marque a los estudiantes comprometidos con el otro, sin distinción ni discriminación alguna, con una patria más justa e igualitaria, en la construcción de Identidad;

Que se ha cumplimentado con lo establecido en la Resolución N° 4294/11 C.G.E., que aprueba las pautas para la selección y asignación de nombres a los establecimientos educativos dependientes del Organismo;

Que las Direcciones de Planeamiento Educativo y Educación Secundaria han tomado intervención de competencia;

Que Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal,

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Asignar el nombre "*Identidad*" a la Escuela Secundaria de Adultos N° 43 CUE 3003320 del Departamento Concordia, conforme la petición avalada por la comunidad educativa y los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaria General, Jurado de Concursos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección Departamental de Escuelas Concordia, Departamentos: Estadística y Censo Escolar, Establecimiento Educativo y remitir las actuaciones a Dirección de Educación Secundaria a sus efectos.-
BDM.-

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Mario Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos